

## RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 08 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Septiembre 29, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:18 horas con el registro de 258 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambio de integrantes y de juntas directivas de comisión bicameral, organismo internacional, grupo de amistad e integración de Comité. Aprobado, comuníquese.
  - De las diputadas María Gloria Hernández Madrid, Angélica Reyes Ávila, Claudia Edith Anaya Mota, Alma Carolina Viggiano Austria, José Erandi Bermúdez Méndez, Kathia María Bolio Pinelo y Ángel II Alanís Pedraza, solicitan el retiro de iniciativas. Se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Mesa Directiva, sobre modificación de turno de iniciativas:
    - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 14 de septiembre de 2016. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen y a las Comisiones de Marina, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública para opinión.
    - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 8 de septiembre de 2016. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo para opinión.
    - c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 28 de febrero de cada año, como el “Día Nacional de la Educación”, presentada por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 3 de agosto de 2016. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para opinión.

- De la Secretaría de Desarrollo Social, informa que el complemento de la versión Final de la Evaluación en materia de Diseño del “Programa de Promoción y Evaluación de Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social 2015-2016” P002, se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de la Secretaría. Se remite a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores, remite quince proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
4. Se dio cuenta del reconocimiento público a la facultad de química de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Conmemoración de sus 100 Años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica. Los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, del PVEM; Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD; Juan Carlos Ruíz García, del PAN; y Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, del PRI.
  5. De la Junta de Coordinación Política, acuerdo por el que se propone la designación del legislador de la Cámara de Diputados que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Para presentar moción suspensiva interviene el Juan Romero Tenorio, de MORENA. Para hablar en pro intervienen los diputados Lia Limón García, del PVEM; Hugo Erick Flores Cervantes, del PES; Pedro Luis Noble Monterrubio, del PRI; Javier Octavio Herrera Borunda, del PRI; Omar Ortega Álvarez, del PVEM; Edgar Romo García, del PRI. Para hablar en contra intervienen los diputados Ernestina Godoy Ramos, Alicia Barrientos Pantoja, Ariadna Montiel Reyes, Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Juan Romero Tenorio y Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA.

En votación económica se desechó la moción suspensiva. Aprobado en votación nominal por 320 votos en pro, 72 en contra y 23 abstenciones. Comuníquese.

6. Se dio cuenta de las siguientes iniciativa:

1. Que adiciona el artículo 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, suscrita por los diputados Cecilia Soto González y Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
2. Que reforma el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Juan Fernando Rubio Quiroz, Waldo Fernández González y Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
3. Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por los diputados Juan Fernando Rubio Quiroz, Waldo Fernández González y Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 29, 47, 50 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
6. Decreto por el que se expide la Ley de Designaciones de la Cámara de Diputados, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

7. Que reforma el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, a cargo de la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
8. Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona los artículos 34 Bis y 34 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
11. Que reforma y adiciona el artículo 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la verdad, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prueba confesional, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona los artículos 5º y 7º de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.
14. Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. José Alfredo Ferreira Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Se dio cuenta de la Junta de Coordinación Política:
  - a) Oficio en relación a cambios de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones ordinarias y bicameral. Aprobado. Comuníquese.
  - b) Comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con la firma de los Acuerdos de Paz en Colombia.
8. La Presidencia informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
9. La sesión se levantó a las 15:29 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 29 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas.